BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO
CORTE ENERO 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

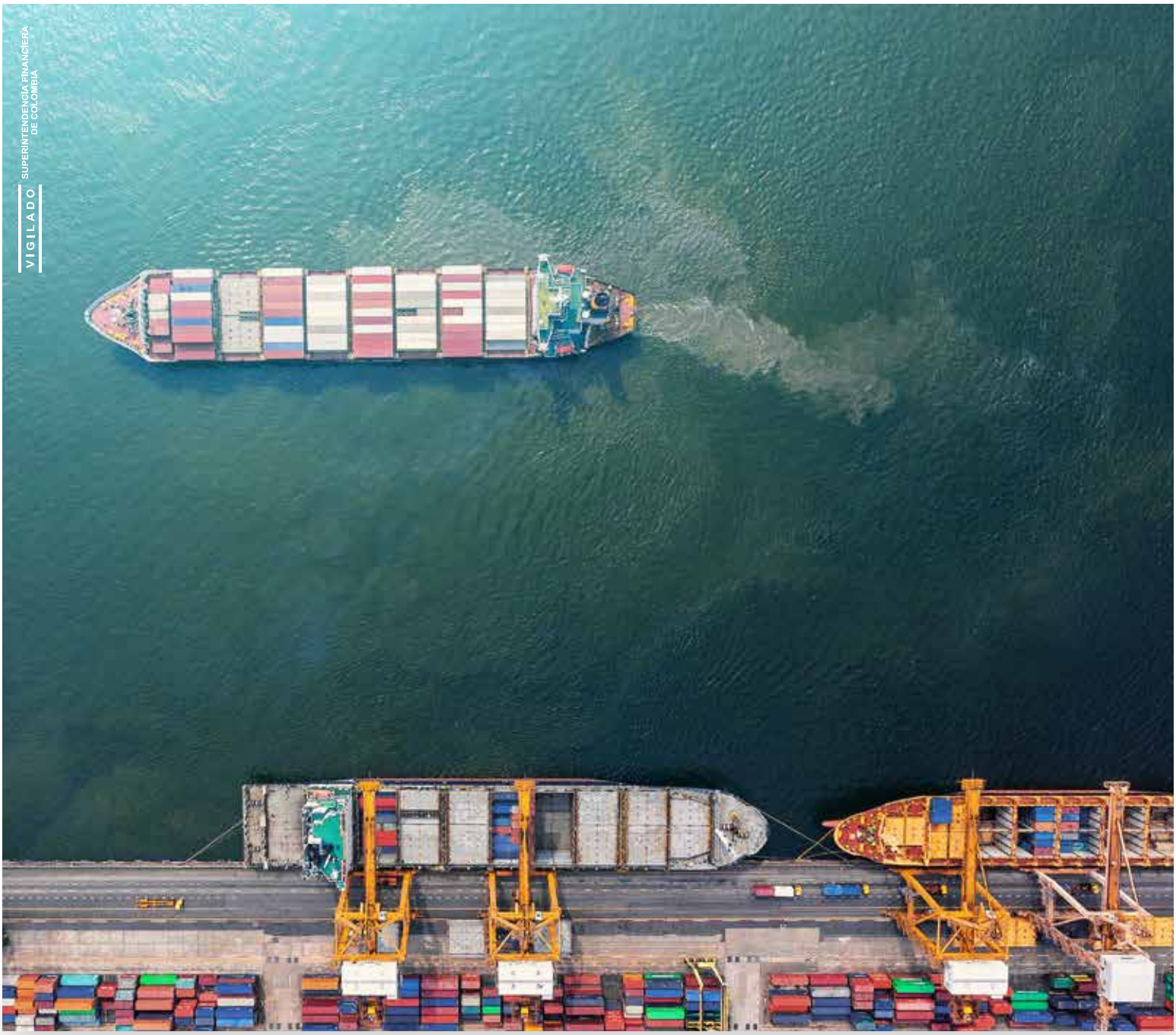

{fiduprevisora)

s1empre.

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

BOLETÍN
INFORMATIVO
MENSUAL

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA **ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO**

ENTORNO ECONÓMICO

Después del fuerte remesón que sufrieron los mercados desarrollados y emergentes al cierre del 2018, estos dieron la bienvenida al 2019 impulsados por el optimismo de los inversionistas respecto a los avances en las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China y el cambio en el discurso de la Reserva Federal de los EEUU (FED), sugiriendo un ritmo más prudente en el incremento de tasas de interés. El mercado local no estuvo exento de este comportamiento y durante el mes se presentaron valorizaciones en la canasta de activos. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) fue poco optimista y en la reciente publicación de las previsiones de crecimiento para la economía mundial, la entidad recortó los pronósticos del 2019 y 2020 a 3.5% y 3.6% respectivamente. De acuerdo con el informe, las principales razones para esta revisión fueron los efectos negativos de las tensiones comerciales entre las principales economías y los resultados modestos que se obtuvieron en la segunda mitad del 2018 en diferentes economías, dentro de las cuales se destacó Alemania, Italia y Turquía.

Para el caso de Estados Unidos, el FMI no realizó modificaciones en las expectativas, sin embargo, las proyecciones sugieren una desaceleración en la economía en la medida que los efectos de los estímulos fiscales se diluyen; la entidad estima un crecimiento para esta economía de 2.5% para 2019 y de 1.8% para 2020. En el mes de enero de 2019 se presentaron algunas dificultades en la publicación de los datos económicos debido al cierre del gobierno por lo que es difícil tener un análisis completo del cierre de año. De la información conocida, se destaca el continuo fortalecimiento del mercado laboral y el buen estado de la industria, que en el mes de diciembre creció 0.3%, contrastando esta cifra con el sector de servicios que, según el PMI (Índice de gestores de compras), cayó a su nivel más bajo de los últimos cuatro meses. Sin duda, este cierre del gobierno que duró 35 días afectará el dato de crecimiento del primer trimestre del año, así como los indicadores del mes, muestra de ello es el índice de confianza de los consumidores, que registró la mayor variación mensual en seis años. Previendo este escenario de desaceleración, la FED reiteró en su discurso que será paciente a la hora de determinar los ajustes del rango, por lo que las próximas decisiones dependerán de la información disponible. La materialización de algunos de estos riesgos es otra de las preocupaciones manifestadas por el FMI.

De otra parte, la Zona Euro fue la que obtuvo el mayor recorte de previsiones por cuenta de la incertidumbre que se ha generado en torno al Brexit, la difícil situación de la industria automotriz en Alemania y los riesgos soberanos y financieros que amenazan a Italia. En enero se llevó a cabo la tan esperada votación del Brexit en el parlamento británico, donde la primera ministra, Theresa May, buscaba

aprobación del acuerdo negociado por su Gabinete con la Unión Europea; sin embargo, con una amplia votación de 432 votos en contra y tan solo 202 a favor, el parlamento británico dijo 'NO' al acuerdo, lo que representó una de las peores derrotas del Gobierno del Reino Unido. Así, luego de enfrentar una moción de "no confianza" y de llevar a cabo unas nuevas votaciones para definir el rumbo del Brexit, la primera ministra en una carrera contra el tiempo, consiguió la aprobación de dos enmiendas que son el llamado no vinculante al Gobierno para que descarte la posibilidad de un Brexit sin acuerdo y la otra que exige el reemplazo de la salvaguarda del Brexit por "arreglos alternativos", con lo cual espera estar de vuelta en Bruselas para negociar nuevamente con la Unión Europea. De persistir la incertidumbre sobre los factores políticos y económicos en la región, la intención del Banco Central Europeo (BCE) de realizar un incremento en la tasa de interés en la segunda parte del año se esfumará. En el último trimestre del 2018, la región creció 1.2% en términos anuales, ubicando el crecimiento de 2018 en 1.8%.

Por último, en China las preocupaciones continúan: En 2018, la economía china tuvo el crecimiento más bajo en 30 años, al registrar una variación de 6.6% en términos interanuales. Así mismo, las cifras de comercio exterior no fueron positivas en todo el año 2018, el comercio exterior de China creció un 9,7% interanual en 2018, cifra que representa una ralentización de 4,5 puntos porcentuales respecto al año 2017, provocando una reducción del 18,3% en el superávit comercial. Por ahora, las autoridades chinas están abiertas a la posibilidad de implementar más medidas de estímulo en el corto plazo, para contrarrestar la desaceleración del crecimiento y la expectativa favorable de las negociaciones entre las dos primeras potencias mundiales.

En Colombia, la actividad económica sigue por buen camino, al menos así lo muestran los datos de industria y comercio que para el mes de noviembre tuvieron crecimientos de 4.7% y 10.8% respectivamente. Por otro lado, la inflación finalmente logró ubicarse en el rango meta del Banco de la República al cerrar el año en 3.18%, aunque para el primer trimestre de 2019 son varios los riesgos que debe enfrentar (fenómeno del Niño, efecto ley de financiamiento y devaluación), el banco es optimista manifestando que la inflación se mantendrá controlada. En materia fiscal, las modificaciones hechas a la ley de financiamiento dejaron un gran interrogante en medio de los inversionistas y las agencias calificadoras, quienes aún no están convencidos de que para el año 2020 se cuenten con los ingresos suficientes, es por esto que el gobierno ya ha venido considerando algunas alternativas como es la venta de un porcentaje de Ecopetrol. En medio de este panorama, la deuda publica presentó un comportamiento favorable donde los inversionistas extranjeros jugaron un papel importante incrementando sus posiciones en títulos de deuda publica colombiana. El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico emitió una nueva referencia de TES TF con vencimiento en 2034 y colocó bonos internacionales con vencimiento en el 2049 y 2029, por valor de USD$2,000 mill como parte de los planes de financiamiento del gobierno. Para este 2019, la tendencia del mercado local se verá favorecida por el alivio en los incrementos de la tasa de interés en Estados unidos y la reducción de la retención en la fuente para los inversionistas extranjeros.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

Cerramos el primer mes del año con resultados favorables en las rentabilidades de nuestros fondos versus los FIC comparables que administra el sector fiduciario. A pesar que aún persisten los fundamentales económicos que generan volatilidad en los mercados de valores, como es la guerra comercial entre China y EEUU, la incertidumbre en la política monetaria por parte de la FED y a nivel local, la baja liquidez en el mercado de valores que ha causado desvalorizaciones en las tasas de todos los indicadores, nuestros fondos se han comportado de manera destacada beneficiando los intereses de nuestros inversionistas.

Para el mes de febrero de 2019 estaremos atentos a los discursos de la FED de los EEUU, a las reuniones entre los gobiernos de China y Estados Unidos en los tratados comerciales, a la evolución del BREXIT en la zona Euro, al comportamiento de los precios del petróleo y a nivel local, la presentación al congreso del Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio del presidente Duque, la evolución de los datos inflacionarios y los discursos de política monetario por parte del Banco de la República lo cual nos encaminará a diseñar las estrategias de inversión necesarias con el fin de obtener los mejores resultados de rentabilidad para nuestros inversionistas.

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de enero de 2019 fue de 3.61% E. A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 380 días. El perfil de riesgo del Fondo es conservador considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO EFECTIVO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

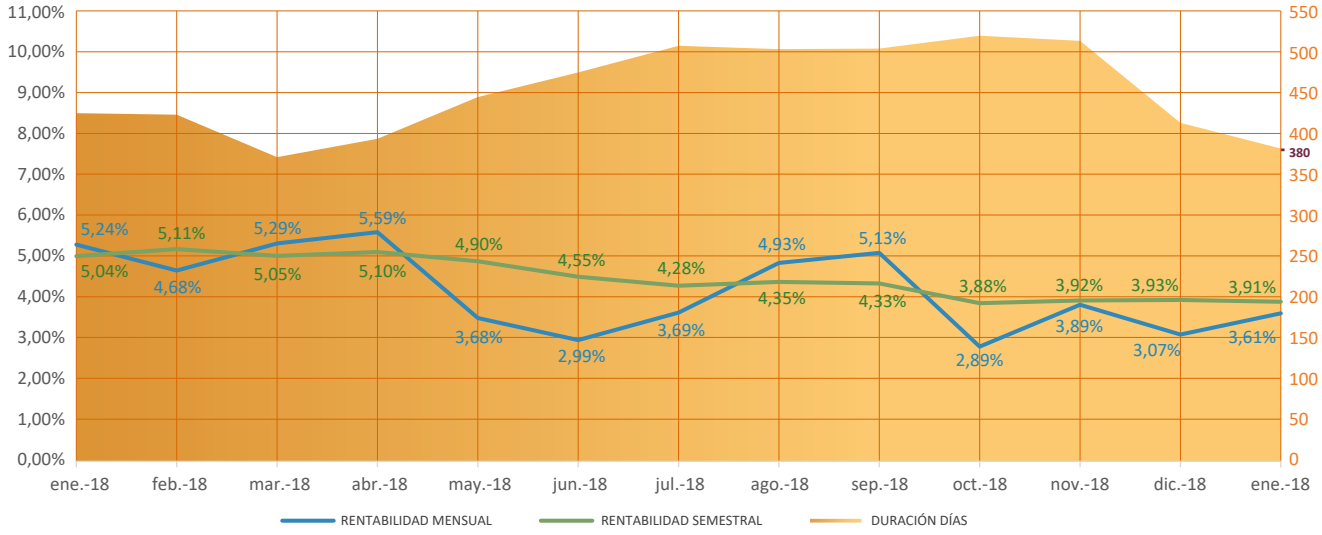

Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

"**Defensoría del Consumidor Financiero –** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.